



ACTA N.º 1/2023, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN CUENCA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2023.

En Cuenca, en la sala de reuniones del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social, siendo las 16:00 del día 15 de febrero de 2023, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la primera sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2023, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

- D. Félix Sanz Roldán, presidente
- D. José Julián Garde López-Brea, rector
- D. Ángel Nicolás García
- D^a Diana López Gómez
- D. Juan Garrido Cecilia
- D^a Isabel Gallego Campos
- D^a Matilde Yebra Gago
- D^a María Antonia Herrero Chamorro
- D. Óscar Sánchez González
- D. Luis Fernando Cervantes Rodrigo
- D. José Sánchez Robles
- D. Ángel Tomás Godoy Martínez
- D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
- D^a Carmen Campoy Herrera

Excusan su asistencia:

- D^a. Raquel Payo Puebla
- D. Pedro Alarcón Gómez
- D. Manuel Martínez Rodríguez
- D. Juan Martínez Moraga
- D^a Pilar Zamora Bastante

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta. No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 19 de diciembre de 2022, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente.

El presidente hace un repaso de la situación en la que se encuentra la tramitación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, indicando que se trata de una ley que no satisface a nadie y que puede traer consecuencias negativas para la universidad. A continuación, cede la palabra al rector.

Tercero: Informe del rector.

El rector coincide en la valoración del presidente y muestra su preocupación por las repercusiones que la ley tendrá en la vida de nuestra universidad, especialmente en cuanto a la falta de previsión de financiación de los costes adicionales que se van a producir. Considera también que se va a producir una gran inseguridad jurídica en la regulación del profesorado universitario y debido a la ausencia de disposiciones transitorias que regulen su implantación.

El presidente propone que, a la vista de la situación, tanto el rector como el presidente se pongan a disposición del gobierno regional para ayudar a que el desarrollo de la ley en nuestra comunidad autónoma corrija sus defectos en la medida en que esto sea posible.

A continuación, se producen diversas intervenciones de los vocales del Consejo apoyando la propuesta de hablar con el gobierno de Castilla-La Mancha.

Cuarto: Estudio y ratificación, si procede, de la propuesta del jurado de los premios “Reconocimientos del Consejo Social” de 2022.

El presidente cede la palabra al secretario para que dé cuenta de las propuestas que ha realizado el Jurado constituido en el día de ayer para valorar las candidaturas presentadas.

Una vez conocidas por el pleno las diferentes propuestas y resueltas las cuestiones planteadas en relación con la idoneidad de algunas de las candidaturas, el pleno acuerda por unanimidad otorgar los premios “Reconocimientos del Consejo Social” a los siguientes candidatos en cada una de las modalidades convocadas:

1. Reconocimiento a la Excelencia Universitaria:

- **Estudiantes:**
 - a) **Educación, Artes y Humanidades:** Lydia Fernández Arias
 - b) **Ciencias Naturales y Exactas:** Eva Díaz Hernández
 - c) **Ciencias de la Salud:** Jaime Rubio Sanz
 - d) **Ciencias Sociales y Jurídicas:** Sergio Sánchez París
 - e) **Ingenierías y Arquitectura:** José Manuel Céspedes Castro
- **Investigación:** Enrique Díez Barra
- **Innovación docente:** Grupo de Innovación Docente Aprendiendo
- **Personal de Administración y Servicios:** Santiago Gutiérrez Casanova

2. Reconocimiento a la Colaboración Sociedad-Universidad:

Industrias Cárnicas Loriente Piqueras, SA (Incarlopsa)

3. Reconocimiento a la Trayectoria Profesional:

Víctor Vicente Vázquez

4. Premios «Mónico Sánchez» de Reconocimiento al Emprendimiento,

- **Proyecto innovador:** Andrés Moreno Rodríguez, Zefrict Technologies.
- **Proyecto consolidado:** IGOID Sportec.

El pleno acuerda igualmente encargar al secretario que efectúe una revisión de las bases de la próxima convocatoria a fin de evitar algunas dudas que se han producido en la interpretación de alguna de ellas.

Quinto: Estudio y aprobación, si procede, de la convocatoria y las bases de la XIII edición de los premios “Reconocimientos del Consejo Social.”

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos Generales para que dé cuenta de la propuesta efectuada por la Comisión en relación con la próxima convocatoria de los premios “Reconocimientos del Consejo Social”.

Antes de entrar en el contenido de este punto, Don Juan Garrido recuerda que recientemente, con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino, se ha producido un reconocimiento por parte de la universidad al anterior presidente del Consejo Social, Don Emilio Ontiveros, y propone que el Consejo Social se adhiera a este reconocimiento, lo que es aprobado por unanimidad.

A continuación, el presidente de la Comisión de Asuntos Generales explica el contenido de la XIII convocatoria de los premios, indicando que esta recoge las mismas modalidades y cuantía de los premios que la anterior, si bien se han ampliado los plazos para la presentación de candidaturas, a la vista de la escasa respuesta producida. A estos efectos, Don Juan Garrido propone que se de una mayor difusión a la convocatoria.

El secretario amplía la información relativa a las novedades que se han producido y propone que se especifiquen con mayor claridad los requisitos exigidos a los candidatos de la modalidad de proyectos innovadores.

El presidente propone que se estudie la posibilidad de incluir una nueva modalidad para reconocer a personas de gran relevancia social que permitan dar a conocer los premios.

Una vez producido el correspondiente debate y deliberación, el pleno aprueba por unanimidad las bases de la XIII convocatoria de los premios “Reconocimientos del Consejo Social”, encomendando al secretario que redacte nuevamente la base correspondiente a los requisitos de los candidatos en el sentido indicado y que incorpore una nueva categoría de reconocimiento a méritos de carácter extraordinario que se concederá directamente por el pleno.

Sexto: Estudio y aprobación, si procede, de la X convocatoria de becas cofinanciadas por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM, para alumnos con discapacidad.

El presidente de la Comisión de Asuntos Generales explica los detalles de esta convocatoria que, al haber finalizado el convenio con la Fundación Repsol, va dirigida únicamente a la renovación de las becas ya concedidas en convocatorias anteriores, quedando aprobada esta convocatoria por unanimidad.

Séptimo: Estudio y aprobación, si procede, de la III convocatoria de renovación de las becas y del premio de excelencia Fundación Virgen de la Fuensanta, para alumnos con discapacidad.

El presidente de la Comisión de Asuntos Generales da cuenta de los detalles correspondientes a estas convocatorias que son aprobadas por unanimidad.

Octavo: Estudio y aprobación, si procede, de la aportación del Consejo Social al Programa de Ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales.

Don Juan Garrido explica que como en años anteriores se ha propuesto que el Consejo Social colabore en la financiación del programa de Ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales que gestiona el vicerrectorado de Estudiantes. Esta colaboración se materializa mediante la utilización de las cuantías resultantes de las renunciaciones a las indemnizaciones por asistencia a plenos y comisiones por parte de los miembros del Consejo, acordándose incrementar su importe hasta la cantidad de 10.000 euros.

Noveno: Estudio y aprobación, si procede, de la forma y cuantía de la compensación por asistencia de los miembros del Consejo Social para el año 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento.

El presidente de la comisión propone mantener la cuantía de esta compensación para el año 2023 en el importe actual que es de 170 euros, al que se deducirá la correspondiente retención por IRPF. Tras el correspondiente debate y deliberación, esta propuesta queda aprobada por unanimidad.

Décimo: Estudio y aprobación del informe que proceda sobre la propuesta de cambio de denominación de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina por la de Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información.

La secretaria general de la universidad explica la propuesta que se presenta que viene motivada por la incorporación de nuevas titulaciones a este centro y por la voluntad de que la denominación se corresponda con la oferta académica del mismo. Don Juan Garrido informa de que la comisión apoyó unánimemente esta propuesta.

Celebrado el correspondiente debate y deliberación, el pleno acuerda por unanimidad la propuesta de informar favorablemente la propuesta de cambio de denominación de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina por la de Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información.

Undécimo: Informe sobre el proyecto de Ley orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y su incidencia en el consejo social.

El presidente considera que este punto ha quedado suficientemente debatido en los puntos iniciales, por lo que propone pasar directamente a los otros asuntos del orden del día.

Duodécimo: Otros asuntos.

El presidente recuerda la intención de celebrar una reunión o un acto con los empresarios de la región, para lo cual solicita la colaboración del vicepresidente, en su condición de presidente de CECAM. Don Ángel Nicolás propone celebrar una reunión previa con el comité ejecutivo de la organización empresarial a fin de preparar los detalles de este acto.

El presidente propone celebrar esta reunión lo antes posible, inmediatamente después de las elecciones autonómicas del 28 de mayo.

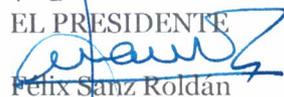
Decimotercero: Ruegos y preguntas.

Don José Sánchez Robles pregunta por la convocatoria de la beca para gestión de redes sociales, respondiendo el secretario que no había podido entrar en la convocatoria general y aclarando el rector que es posible realizar la convocatoria al margen de la general del vicerrectorado de Estudiantes.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 17:50 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Cuenca, a 15 de febrero de 2023.

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Felix Sanz Roldán



GAVIRA
TOMAS
IGNACIO
MIGUEL -
06205575Z

Firmado
digitalmente por
GAVIRA TOMAS
IGNACIO MIGUEL -
06205575Z
Fecha: 2023.04.26
11:49:52 +02'00'